

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 005

FECHA: Febrero 23 de 2017
HORA: 08:30 A.M
LUGAR: Sala de Juntas del Auditorio "Eduardo Carranza"

ORDEN DEL DÍA

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum.**
- 2. Lectura y aprobación del orden del día**
- 3. Situación anormalidad académica de la Universidad**

JOSÉ MILTON PUERTO GAITÁN
Secretario General en funciones de
Secretario del Consejo Académico



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Consejo Académico

ASISTENCIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 005 DE 2017

(Febrero 23)

1. JAIRO IVÁN FRÍAS CARREÑO

Rector

rectoria@unillanos.edu.co

2. DORIS CONSUELO PULIDO

Vicerrectora Académica

viceacademica@unillanos.edu.co

3. JOSÉ MIRAY SAAVEDRA ÁLVAREZ

Vicerrector de Recursos Universitarios

vicerecursos@unillanos.edu.co

4. DORIS ALICIA TORO GELPUD

Directora General de Currículo

direccioncurriculo@unillanos.edu.co

5. MARCO AURELIO TORRES MORA

Director General de Investigaciones

dginvestigaciones@unillanos.edu.co

6. CHARLES ROBIN AROSA CARRERA

Director General de Proyección Social

cuee@unillanos.edu.co

proyeccionsocial@unillanos.edu.co

7. MÓNICA SILVA QUICENO

Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería

decafcbi@unillanos.edu.co

8. PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS

Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias y

Recursos Naturales

fagropecuarias@unillanos.edu.co



ASISTENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 005 DE 2017
(Febrero 23)

9. **MANUEL EDUARDO HOZMAN MORA**
Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de
la Educación
facultad_humanas@unillanos.edu.co

10. **RAFAEL OSPINA INFANTE**
Decano de la Facultad Ciencias Económicas
facultad_economicas@unillanos.edu.co

11. **MARÍA LUISA PINZÓN ROCHA**
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud
facultad_salud@unillanos.edu.co

12. **OSCAR ALEXANDER GUTIERREZ LESMES**
Representante de los Directores de Escuela, de
Departamento y de Institutos
oagutierrez@unillanos.edu.co

13. **SANDRA LILIANA PARADA GUEVARA**
Representante de los Directores de Programas
sparada@unillanos.edu.co

14. **ANA BETY VACCA CASANOVA**
Representante de los Profesores
abvaccac@unillanos.edu.co

15. **FREDDY MOLINA PÉREZ**
Representante de los Estudiantes Modalidad Presencial
freddymolpe@gmail.com

16. **CLAUDIO JAVIER CRIOLLO RAMÍREZ**
Asesor de la Oficina de Planeación
planeacion@unillanos.edu.co

ASISTENTES INVITADOS

JOSE PACHON GARCIA

JHON ALEXIS SANABRIA S.

EDUARDO ALBERTO MARTINEZ B.

CONTINUACION SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 005

FECHA: Febrero 24 de 2017
HORA: 10:00 A.M
LUGAR: Sede San Antonio

ORDEN DEL DÍA

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum.**
- 2. Lectura y aprobación del orden del día**
- 3. Situación anormalidad académica de la Universidad**

ORIGINAL FIRMADO

JOSÉ MILTON PUERTO GAITÁN
Secretario General en funciones de
Secretario del Consejo Académico



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Consejo Académico

ASISTENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 005 DE 2017 PARTE II
(Febrero 24)

1. JAIRO IVÁN FRÍAS CARREÑO

Rector
rectoria@unillanos.edu.co

2. DORIS CONSUELO PULIDO

Vicerrectora Académica
viceacademica@unillanos.edu.co

3. JOSÉ MIRAY SAAVEDRA ÁLVAREZ

Vicerrector de Recursos Universitarios
vicerecursos@unillanos.edu.co

4. DORIS ALICIA TORO GELPUD

Directora General de Currículo
direccioncurriculo@unillanos.edu.co

5. MARCO AURELIO TORRES MORA

Director General de Investigaciones
dginvestigaciones@unillanos.edu.co

6. CHARLES ROBIN AROSA CARRERA

Director General de Proyección Social
cuee@unillanos.edu.co
proyeccionsocial@unillanos.edu.co

7. MÓNICA SILVA QUICENO

Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería
decafcbi@unillanos.edu.co

8. PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS

Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias y
Recursos Naturales
fagropecuarias@unillanos.edu.co



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Consejo Académico

ASISTENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 005 DE 2017 PARTE II
(Febrero 24)

9. MANUEL EDUARDO HOZMAN MORA
Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de
la Educación
facultad_humanas@unillanos.edu.co

10. RAFAEL OSPINA INFANTE
Decano de la Facultad Ciencias Económicas
facultad_economicas@unillanos.edu.co

11. MARÍA LUISA PINZÓN ROCHA
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud
facultad_salud@unillanos.edu.co

12. OSCAR ALEXANDER GUTIERREZ LESMES
Representante de los Directores de Escuela, de
Departamento y de Institutos
oagutierrez@unillanos.edu.co

13. SANDRA LILIANA PARADA GUEVARA
Representante de los Directores de Programas
sparada@unillanos.edu.co

14. ANA BETY VACCA CASANOVA
Representante de los Profesores
abvaccac@unillanos.edu.co

15. FREDDY MOLINA PÉREZ
Representante de los Estudiantes Modalidad Presencial
freddymolpe@gmail.com

16. CLAUDIO JAVIER CRIOLLO RAMÍREZ
Asesor de la Oficina de Planeación
planeacion@unillanos.edu.co



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Consejo Académico

ASISTENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 005 DE 2017
(Febrero 27)

1. JAIRO IVÁN FRÍAS CARREÑO
Rector
rectoria@unillanos.edu.co

2. DORIS CONSUELO PULIDO
Vicerrectora Académica
viceacademica@unillanos.edu.co

3. JOSÉ MIRAY SAAVEDRA ÁLVAREZ
Vicerrector de Recursos Universitarios
vicerecursos@unillanos.edu.co

4. DORIS ALICIA TORO GELPUD
Directora General de Currículo
direccioncurriculo@unillanos.edu.co

5. MARCO AURELIO TORRES MORA
Director General de Investigaciones
dginvestigaciones@unillanos.edu.co

6. CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Director General de Proyección Social
cuee@unillanos.edu.co
proyeccionsocial@unillanos.edu.co

7. MÓNICA SILVA QUICENO
Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería
decafcbi@unillanos.edu.co

8. PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS
Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias y
Recursos Naturales
fagropecuarias@unillanos.edu.co



ASISTENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 005 DE 2017
(Febrero 27)

9. MANUEL EDUARDO HOZMAN MORA
Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de
la Educación
facultad_humanas@unillanos.edu.co

10. RAFAEL OSPINA INFANTE
Decano de la Facultad Ciencias Económicas
facultad_economicas@unillanos.edu.co

11. MARÍA LUISA PINZÓN ROCHA
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud
facultad_salud@unillanos.edu.co

12. OSCAR ALEXANDER GUTIERREZ LESMES
Representante de los Directores de Escuela, de
Departamento y de Institutos
oagutierrez@unillanos.edu.co

13. SANDRA LILIANA PARADA GUEVARA
Representante de los Directores de Programas
sparada@unillanos.edu.co

14. ANA BETY VACCA CASANOVA
Representante de los Profesores
abvaccac@unillanos.edu.co

15. FREDDY MOLINA PÉREZ
Representante de los Estudiantes Modalidad Presencial
freddymolpe@gmail.com

16. CLAUDIO JAVIER CRIOLLO RAMÍREZ
Asesor de la Oficina de Planeación
planeacion@unillanos.edu.co



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Consejo Académico

ASISTENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 005
(Febrero 27 de 2017)

INVITADOS

NOMBRE	FIRMA	CARGO
• <u>VICTOR ALEXIS AVENDANO</u>	<u>[Firma]</u>	<u>RTE. EST. MVZ</u>
• <u>Jorge Andres Barreto</u>	<u>[Firma]</u>	<u>Delegado RTE. FCE</u>
• <u>Zilly Baquero</u>	<u>[Firma]</u>	<u>Rte. Facultad Humanas</u>
• <u>Edwin Sarmiento</u>	<u>[Firma]</u>	<u>Estudiante de Economía</u>
• <u>Nelson Leonardo Ruiz C.</u>	<u>[Firma]</u>	<u>Rep. Consejo Electoral</u>
• <u>Laura Peña Peña</u>	<u>Laura Peña</u>	<u>Rte Fac. Ciencias Salud</u>
• <u>Sharon Otero Porro</u>	<u>[Firma]</u>	<u>Delegada FCS</u>
• <u>Williams Benabio (Kuffero)²</u>	<u>[Firma]</u>	<u>Rte FCBEI</u>
• <u>Diego Makacha</u>	<u>[Firma]</u>	<u>Estudiante IPA</u>
• _____	_____	_____
• _____	_____	_____
• _____	_____	_____
• _____	_____	_____

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA:
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

ACTA N° 005 de 2017	Fecha: 23 de Febrero de 2017	Hora Inicio: 10:00 Hora Final: 13:15	LUGAR: Club Villavicencio, Sala de Juntas del Emporio, Sala de Juntas del Auditorio "Eduardo Carranza"
	Fecha: 24 de Febrero de 2017	Hora Inicio: 10:30 Hora Final: 12:15	
	Fecha: 27 de Febrero de 2017	Hora Inicio: 14:00 Hora Final: 16:40	

Objetivo de la Reunión: Sesión Extraordinaria N° 005 de 2017 del Consejo Académico

Responsable de la Reunión: Dr. Jairo Iván Frías Carreño

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
JAIRO IVÁN FRÍAS CARREÑO	RECTOR	X	
DORIS CONSUELO PULIDO	VICERRECTOR ACADÉMICO	X	
JOSÉ MIRAY SAAVEDRA ÁLVAREZ	VICERRECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS	x	
DORIS ALICIA TORO GELPUD	DIRECTORA GENERAL DE CURRÍCULO	X	
MARCO AURELIO TORRES MORA	DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES	X	
CHARLES ROBIN AROSA CARRERA	DIRECTOR GENERAL DE PROYECCION SOCIAL	X	
MÓNICA SILVA QUICENO	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	X	
PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGOPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES	x	
MANUEL EDUARDO HOZMAN MORA	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	X	
RAFAEL OSPINA INFANTE	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	X	
MARÍA LUISA PINZÓN ROCHA	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X	
OSCAR ALEXANDER GUTIERREZ LESMES	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA, DE DEPARTAMENTO Y DE INSTITUTOS		x
SANDRA LILIANA PARADA GUEVARA	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE PROGRAMAS	X	
ANA BETY VACCA CASANOVA	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES	X	
FREDDY MOLINA PEREZ	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES MOVILIDAD PRESENCIAL		X

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA:
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

CLAUDIO JAVIER CRIOLLO RAMIREZ	ASESOR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN	X	
--------------------------------	------------------------------------	---	--

INVITADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
JORGE PACHON GARCIA	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES ANTE EL C.S.U	X	
JOHN ALEXIS SANABRIA GARZON	REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS ANTE EL C.S.U	X	
EDUARDO MARTINEZ BAQUERO	REPRESENTANTE DE LOS GRMIOS ANTE EL C.S.U	X	

AGENDA: ORDEN DEL DÍA SESION EXTRAORDINARIA N° 005 DE 2017

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Informe de situación académica de la Universidad

Modificaciones propuestas al orden del día

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico, lee el orden del día establecido para la sesión e informa que no hay solicitud de inclusión de puntos.

El presidente de la sesión, pone a consideración la aprobación del orden del día establecido.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba desarrollar la agenda establecida.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico, informa a la Presidente de la Sesión el presidente de la sesión al Dr. Jairo Iván Frías Carreño rector, que existe quórum para sesionar, deliberar y decidir cómo se dispone en el reglamento.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GDO-05

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

PAGINA:

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 15/02/2013

VIGENCIA: 2013

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico, lee orden del día aprobado.

3. INFORME DE SITUACIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD

El presidente de la sesión, informa sobre la situación académica de la universidad en pro de dar alternativas de soluciones a la problemática, el C.S.U tiene preocupación acerca del tema en pro de solucionar el inconveniente, actualmente el MEN ya está enterado de la situación.

La programación académica ha tratado de solventar los inconvenientes presentados en el proceso de contratación de los profesores, los estudiantes no se ha pronunciado formalmente ante este cuerpo colegiado, la administración en reunión con el consejo estudiantil se solicitó pliego para dar solución a las diferentes necesidades pero hasta el momento no se ha resuelto.

El Representante de los Profesores ante el C.S.U, opina que se percibe la situación de la universidad en el papel pero la realidad es otra, se debe analizar las diferentes variables de como se inicia el primer periodo académico 2017. Hay alguna variable que está causando el caos en la universidad, dado que la comunicación institucional no es fluida, por lo tanto es deber de las autoridades académicas y administrativas el buscar la normalidad académica.

El Presidente de la Sesión, comenta que se debe hablar con la verdad sobre el tema de cómo se va a actuar, en este sentido se debe actuar en conjunto tanto el Consejo Académico y el Consejo Superior.

El Director General de Proyección Social, solicita a los decanos que retroalimene la situación particular de cada facultad y así dimensionar tanto el problema como la solución.

El Decano De La Facultad De Ciencias Humanas Y De La Educación, expresa que la universidad no está acostumbrada a la divergencia del pensamiento, no se debate desde la lógica de los argumentos sino desde la parte emocional, es por esto que la definición de universidad nos lleva a la universalidad del pensamiento y así dar aportes a la situación.

Por orden de la administración el presupuesto para el año 2017 se descentralizo a cada una de las Facultades, donde se asignó un rubro por el número de horas catedra para la vigencia 2017 que para la Facultad fue de 18000 horas y solamente asignaron 9000 para el año 2017 en pro de reducir el número de horas catedra, aunque no se tuvo en cuenta que la Facultad presta servicios con otras Facultades por lo tanto los servicios que necesita cubrir en la propia Facultad no alcanzan, ante esta situación la Facultad solicita la asignación de más horas a lo que la administración responde que no se pueden asignar más horas, esta reclamación se realiza teniendo en cuenta que hay Facultades con menos programas y más horas asignadas.

Con respecto al pago mensual para los profesores catedráticos es una estrategia que no sirve porque económicamente no es viable para los profesores.

La Vicerrectora Académica, indica que solamente se conoce la posición y solicitud de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GDO-05

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

PAGINA:

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 15/02/2013

VIGENCIA: 2013

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, opina que es importante que cada Facultad exponga sus necesidades particulares.

El Representante de los Profesores ante el Consejo Superior, señala que los Decanos deben dar información del porcentaje de cursos que no están cubiertos para tomar las medidas pertinentes.

La Decana de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, informa que la planeación académica solicitó una remisión temprana de los horarios aunque hubo algunos programas que lo hicieron en el tiempo establecido y otros notificaron versiones anteriores sin tener en cuenta los posibles cambios que pudieran pasar, por eso cuando se inicia el período académico hay desfase en la planeación.

No se había dimensionado la situación administrativa para la contratación de los profesores catedráticos debido al cambio de modalidad de pago de semestral a mensual, sin embargo no se ha podido cumplir con la planeación académica puesto que el Consejo Académico ha estado otorgando plazos para sentar matrícula de manera extemporánea lo que altera los tiempos del Calendario Académico y de la planeación académica.

Con respecto a los cursos hubo programas que realizaron solicitudes tardías de apertura de cursos, además ha habido inconvenientes con el SARA especialmente con los profesores de matemáticas y física que prestan servicios en otras Facultades y también con los profesores que laboran con el magisterio porque debe asignársele un máximo número de horas, en el Departamento de Biología y Química se amplió la apertura de cursos y grupos debido al alto número de estudiantes con cursos perdidos, también se evidencia la renuncia de profesores catedráticos dado el cambio de modalidad de pago.

Otra de las variables que puede influir en la actual situación académica es que no hay preinscripción de estudiantes, lo cual no permite planear de una manera adecuada puesto que se está realizando por promedio histórico, no por datos reales, lo que incide en una apertura de cursos de manera extemporánea.

El Representante de los Profesores ante el Consejo Superior, indica que la Vicerrectoría Académica pide con mucha antelación la planeación académica para el siguiente período académico y no se tiene en cuenta que la planeación cambia semestre a semestre dado que en ella influyen muchas variables que no permiten proyectar de manera cierta el número de cursos y el número de estudiantes para el siguiente semestre teniendo como consecuencia un caos académico en el inicio del semestre.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, pide se modifique la planeación académica y se tenga en consideración la posibilidad de separar la matrícula académica de la financiera, en ese sentido es importante modificar el régimen de liquidaciones y el reglamento estudiantil, hasta que no se regularicen estos procesos no puede tenerse una planeación académica sólida y arreglar los problemas que existen con los sistemas de información de la Universidad.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, argumenta que la Facultad de Ciencias Económicas no tiene un horario normal porque tiene actividades en todas las jornadas mañana, tarde y nocturno y en la Facultad se arman los perfiles teniendo en cuenta el área de conocimiento.



En el tema de la Evaluación Docente por problemas con los sistemas de información los estudiantes y el Consejo de Facultad no pudieron evaluar a algunos docentes, además los profesores ocasionales solamente se vincularon a partir del 16 de enero de 2017 y después del 23 de enero hubo sesión del Consejo de Facultad, la Facultad inicio operaciones solamente con 30 profesores ocasionales y 15 de planta a los cuales se les asigno tiempo para docencia, investigaciones, proyección social, cargos académico administrativos de la Facultad y otras actividades.

Además desde diciembre de 2016 se tenían los documentos para renovación de contratos de profesores catedráticos para el primer semestre 2017, sin embargo hasta el 27 de enero de 2017 inicio la recepción de documentos por parte de la oficina de personal y esta oficina empieza a devolver los documentos hasta el 30 de enero de 2017 por tema de actualización de IAS, lo cual genera un desgaste en la Facultad, siendo la oficina de personal la dependencia encargada de liderar el proceso de vinculación de profesores catedráticos no estuvo atenta a los posibles inconvenientes que se pudieron haber presentado, así mismo por ley es el empleador el que debe verificar las IAS no el Consejo de Facultad, ni los profesores, también se evidencia que no hay recibido de personal de las carpetas.

Si toda la información se envía por Google Drive porque le están echando la culpa a la Facultad de que no hay resolución rectoral de vinculación de profesores.

Otro tema por el cual se presentó problema en la vinculación de profesores está dado por el cambio de modalidad de pago semestral a mensual y haciendo las cuentas un profesor por lo menos debe tener 8 horas asignadas para que supla los pagos de seguridad social obligatorios, así mismo se pide mejorar la capacidad instalada de la sede San Antonio, se informa que para este semestre hay menos profesores tiempo completo con horas catedra.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, señala que uno de los problemas de esta anomalía académica está dado por el protagonismo que quieren tener algunos mandos medios especialmente en Viceacadémica y personal, dichos funcionarios no hicieron conocer las situaciones presentadas por escrito, solo vía telefónica, a pesar de la planeación académica anticipada hubo que realizar modificaciones a los horarios y aprobar apertura de cursos extemporáneas, aunque debe tenerse en cuenta que la mayoría de los cursos de la Facultad son teórico prácticos y por norma cada curso debe tener como máximo 5 estudiantes.

Cada programa maneja temas muy particulares en el momento de la ejecución de su planeación académica, de ahí que cada programa tenga aprobado sus planes de transición, homologación y equivalencias y así poder brindar la oportunidad al mayor número de estudiantes que hayan cumplido con su plan de estudios, aunque en la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico hubo demora para la apertura de cursos y a eso súmele los problemas con los sistemas de información de la Universidad, también hubo inconvenientes con 4 cursos por servicios prestados a otras Facultades, así mismo tener en cuenta que hay algunos estudiantes con problemas administrativos, esta anomalía académica es la sumatoria de un gran número de variables que no se resolvieron a tiempo.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GDO-05

VERSIÓN: 03

PAGINA:

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

FECHA: 15/02/2013

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

VIGENCIA: 2013

La Vicerrectora Académica, manifiesta que en septiembre de 2016 el Consejo Académico avaló la Planeación Académica, es claro que hubo problemas con los sistemas de información de la Universidad, hasta el 03 de febrero se recibieron en la oficina de personal los documentos de los profesores catedráticos, se generaron contratos para profesores ocasionales a partir del 17 de enero, el 07 de febrero la Vicerrectoría Académica informa al Consejo Académico la situación académica existente, el 10 de febrero hubo reunión con el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas puesto que no se había iniciado clases en el programa de administración de empresas con acompañamiento de la oficina de evaluación docente.

Se aclara que el manejo del SARA es responsabilidad del Consejo de Facultad la administración de esta herramienta por ejemplo en contratación de profesores catedráticos en la Facultad de Ciencias de la Salud faltan 5 profesores, en la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales faltan 9 profesores para Ingeniería Agroindustrial, 3 profesores para Ingeniería Agronómica y todos los profesores de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación faltan 3 profesores para el programa de Licenciatura en Educación Física, 2 profesores para Licenciatura en Matemáticas y Física, 6 profesores para Licenciatura en Pedagogía Infantil y en la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería falta 5 profesores para Biología.

Por norma no se puede abrir cursos con mínimo 5 o 8 estudiantes dependiendo la Facultad, así mismo es responsabilidad de la Universidad garantizar el plan de estudios en el cual los estudiantes se inscribieron en la Unillanos.

También hubo reunión con el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia donde se trataron temas como la no contratación de un profesor para el curso de bioquímica, puesto que el profesor no presentó los papeles en el tiempo estipulado y además no acepta el tipo de contratación, para ese caso se pretendía la contratación de dos profesores los cuales fueron maltratados por los estudiantes y la repuesta de los profesores fue no aceptar la cátedra, con respecto a las directrices que ha dado el Consejo Académico en tema de prácticas han sido mal interpretadas por los estudiantes, por eso entre los acuerdos está la generación de un nuevo calendario para el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Es importante mencionar que una de las posiciones de los estudiantes es no levantar la Asamblea Permanente hasta que no se expida la Resolución Rectoral de vinculación de los profesores catedráticos, otro de los inconvenientes es que dos Directores de Programa de la Facultad de Ciencias Económicas están pidiendo horas de descarga por sus representaciones ante el Consejo de Facultad, esta anomalía académica es la sumatoria de los problemas normativos en los cuales está inmersa la universidad desde aproximadamente hace 17 años.

Debe recordarse que en octubre de 2016 hubo una reunión con los Decanos Secretarios Académicos y Directores de programa para analizar la apertura de cursos y de grupos teniendo en cuenta el promedio histórico de estudiantes y los horarios de la cual salió unas directrices para generar la programación académica para el I PA 2017 que hasta el momento no ha podido ejecutarse de manera cabal, puesto que los mismos Directores de Programa han solicitado deliberadamente cambios de horario sin tener los argumentos necesarios para esta acción, como el Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia envió



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GDO-05

VERSIÓN: 03

PAGINA:

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

FECHA: 15/02/2013

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

VIGENCIA: 2013

el horario equivocado y por eso para dar aprobación al cambio debe tener la firma de todos los estudiantes del programa.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, afirma que los profesores tiempo completo el primer día de clase no llegan y así generan un mal ejemplo a los demás profesores.

La Vicerrectora Académica, comenta que los estudiantes dijeron que los profesores les hicieron firmar asistencia, pero no hicieron clase.

El Representante de los Gremios ante el Consejo Superior, dice que desde el Consejo Superior se ha insistido en el cambio estatutario de la Universidad, por eso pide compromiso al Consejo Académico antes que sea demasiado tarde dado que su debida gestión en el Consejo Superior está supeditado al aval del Consejo Académico y los representantes del Consejo Académico ante la comisión normativa del Consejo Superior no asisten.

El Vicerrector de Recursos Universitarios, advierte que las propuestas que traen los estudiantes y los profesores siempre deben ser analizadas y avaladas por las bases, aunque realmente la demora en este tema ha sido de las bases.

El Representante de los Egresados al Consejo Superior, asegura que los proyectos Institucionales siempre deben ir para análisis de las bases para su ajuste, también es importante mencionar controlar las declaraciones que se dan en los medios porque realmente en este momento están desinformando a la población, por eso solicita al Secretario General que se cite de manera extraordinaria al Consejo Superior para analizar la actual problemática, donde se deben generar lineamientos en tema de prácticas, profesores y apertura de cursos.

Puesto que el cierre de las instalaciones por parte de los estudiantes obedece a inconformidades de ese estamento con la Universidad, es necesario conocer las posiciones de cada una de las partes investigar y tomar medidas sobre el asunto, donde el Consejo Superior debe asumir una posición como garante del proceso.

El Presidente de la Sesión, considera que estos problemas son de tipo estructural que se ha venido repitiendo desde el I PA 2016, es cierto que cada programa maneja temas particulares de ahí la certeza que no se pueda cumplir a cabalidad con la programación académica, aunque si en el semestre anterior queda ajustada por lo menos el 80 % de la planeación académica proyectada se puede tener la tranquilidad de un inicio de semestre sin contratiempos, a el rubro de catedra para el año 2017 se le aumento el porcentaje del IPC correspondiente, en la Sesión Ordinaria N° 032 de 2016 se socializo el presupuesto a la Unidades Académicas y se dieron unos lineamientos para su ejecución en la vigencia 2017.

El tema administrativo de los procesos de docencia solo lo resuelve la administración, es seguro que hay desinformación entre la comunidad Académica, las medidas que se tomaron en el proceso de contratación de profesores catedra es por el problema recurrente de hechos cumplidos en el que estaba inmersa la Institucion, donde hubo una discusión jurídica acerca del cambio de modalidad de pago todo para optimizar el pago a los profesores catedráticos tal y como se lo habían manifestado a la



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GDO-05

VERSIÓN: 03

PAGINA: 1

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

FECHA: 15/02/2013

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

VIGENCIA: 2013

administración, aunque si este cambio de sistema ha presentado muchos contratiempos, la administración puede tomar la medida salomónica de volver al sistema anterior sin que se haya afectado los intereses de nadie.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, indica que se le ha dado una mala información a los profesores acerca del nuevo procedimiento, sin embargo otra de las preocupaciones de las Facultades es el número de horas catedra asignadas para contratar para que los profesores puedan aceptar las cátedras.

La Vicerrectora Académica, anuncia que para que haya equilibrio económico para el profesor mínimo de 8 horas catedra, esa información ya la conocen los profesores es estrategia de la Facultades la forma de asignar las horas.

El Presidente de la Sesión, expresa que ante tantos inconvenientes con el cambio de modalidad, la administración tendrá la potestad de volver al antiguo sistema para que se puedan resolver los traumatismos actualmente existentes en términos de contratación, esto demuestra la contradicción que existe actualmente en la normatividad interna dado que se está legislando sobre las particularidades del caso y no sobre el marco general dado que es difícil modificar una norma marco de la Universidad puesto que no hay compromiso por parte de los estamentos debido a los intereses particulares que existen entre ellos.

Es evidente que uno de los traumatismos a nivel académico administrativo se presenta porque no se ha separado la matrícula financiera de la académica, esto conlleva a la modificación recurrente del calendario académico, con respecto a los profesores debe ser claro que el profesor que figure en SARA es al profesor que la Universidad tiene la obligación de cancelar sus honorarios.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, señala que se está cumpliendo con la directriz del Consejo Académico de que los profesores solo pueden iniciar clases si está contratado y aparece en SARA.

La Vicerrectora Académica, explica que en la oficina de personal se verifica el cumplimiento de los requisitos por parte del profesor.

El Presidente de la Sesión, expresa que se debe mejorar la operatividad de los procesos, brindar una información oportuna y clara, además de acatar la directrices emitidas por los Cuerpos Colegiados, es importante mencionar que en la región no hay profesores de calidad porque los existente son unos toderos, los profesores ocasionales se acostumbraron a tener horas catedra y así acomodan los horarios a necesidad del profesor.

Como alternativa puede utilizarse la estrategia de salones pares e impares que hasta el momento no se ha materializado de ahí que no se pueda cumplir cabalmente con la planeación académica, puesto que se ha observado que en la jornada de la tarde después de las 4 de tarde no hay movimiento en la Universidad y supuestamente en los horarios hay clases pero no se evidencia la presencia de los estudiantes y los profesores.

Es indispensable para la Universidad generar la reforma estatutaria de tal manera que se permita



regularizar la situación académica de los estudiantes, sin embargo los estudiantes no han determinado el plazo para la entrega de los proyectos, teniendo en cuenta los anteriores argumentos es importante que el Consejo Académico emita un comunicado a la Comunidad Académica en el sentido de llamar al dialogo con el movimiento estudiantil en pro de conocer sus peticiones y así la discusión de las soluciones, es claro que debe haber modificación del calendario académico para el primer período académico 2017 de tal manera que debe ajustarse la planeación académica.

El Representante de los Profesores ante el Consejo Superior, sugiere que se acorte el período de vacaciones para los profesores y que se suspendan los intersemestrales, además en el comunicado la administración debe reconocer las falencias presentadas en el inicio del semestre y que para dar garantías a los estudiantes se van a tomar las medidas administrativas y académicas pertinentes en pro de recuperar el tiempo y cumplir con los compromisos con el estamento estudiantil.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, informa que hay quejas continuas por parte de los profesores y estudiantes la falta de aulas, por eso es importante generar directrices de parte del Consejo Académico acerca del tema.

La Vicerrectora Académica, aclara que para llevar a cabo una eficiente contratación de profesores, se debe verificar que los profesores cumplan con la norma, como por ejemplo para los profesores de planta y ocasionales deben tener asignadas sus 40 horas para el cumplimiento de las funciones misionales de la Universidad.

El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, plantea que es importante generar un software que permita realizar el proceso de preinscripción de cursos automática a los estudiantes.

El Director General de Proyección Social, advierte que la norma es la que limita realizar el proceso de preinscripción, por lo tanto debe generarse las estrategias, normativas, académicas y administrativas que permitan su desarrollo ya que con esta herramienta se simplificarían y solucionarían muchos procesos académicos de la Universidad.

La Vicerrectora Académica, afirma que dada la situación es cierta la modificación del calendario académico y por lo tanto la suspensión de los cursos intersemestrales para que se ajusten los tiempos.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, argumenta que los tiempos de adición y cancelación de cursos ya culminaron por eso no debe haber problema para la modificación del calendario académico.

La Representante de los Profesores, propone que el cambio de calendario sea para los programas en particular que tuvieron problemas de contratación de profesores, porque este es la tercera sesión de Consejo Académico en el que se trate el tema.

El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, solicita se amplíe la fecha de terminación para el semestre, además hay muchos problemas con los programas nocturnos especialmente con los de la Facultad de Ciencias Económicas.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GDO-05

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

PAGINA: 1

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 15/02/2013

VIGENCIA: 2013

La vicerrectora académica, argumenta que las decisiones del consejo académico no son de tipo personal sino por cumplimiento de la normatividad de la universidad, sin embargo algunas unidades académicas encabeza de sus administradores hacen caso omiso a estas directivas por la interpretación que le pueden dar a estas y a conveniencia.

El presidente de la sección, pide a las facultades que apoyen las decisiones de este cuerpo colegiado en pro de dar solución rápida y eficaz a las situaciones presentadas en la anormalidad académica existente.

El representante de los profesores, ante el consejo superior informa que para dar viabilidad a una nueva normalidad académica debe tenerse en cuenta las variables a solucionar en el corto y mediano plazo; de parte de esta representación se han notificado que no se puede iniciar actividades de tipo académico sin el personal de apoyo pertinente, puesto que el proceso de contratación fue tardío y lento.

La decana de Facultad de Ciencias de la Salud, comunica que solamente que para tener el óptimo del funcionamiento de la facultad faltan tres salones.

El Vicerrecursos Universitario, contesta que este asunto se puede solucionar con los salones que hay disponibles en la sede de la grama.

El Director General De Proyección Social, insinúa que para llevar a cabo a un buen término se debe concentrar con el estamento estudiantil, las posibles soluciones a los inconvenientes que llevaron a la normalidad académica.

El Asesor De La Oficina De Planeación, opina que el segundo periodo del 2017 la universidad debe general una nueva estrategia para las matriculas que permitan conocer anticipadamente el número de estudiantes y los cursos habilitados del tal manera que pueda hacerse una planeación más acertada de los salones y los horarios, con respecto a los horarios siempre se ha insistido en el uso de semestres pares e impares para jornada mañana o tarde.

La decana de Facultad de Ciencias de la Salud, solicita que desde el consejo de facultad se gestione con la oficina jurídica una consulta para poder mejorar y regular el proceso de contratación de profesores catedráticos.

El director general de proyección social, manifiesta que el consejo académico debe responsabilizarse por la emisión de la resolución rectoral por la cual se contrata a los profesores de la universidad, y así concluir con el cierre de SARA.

La decana de Facultad de Ciencias de la Salud, considera que la contratación del personal administrativo debió realizarse una semana antes del inicio del periodo académico puesto que el personal de apoyo es el que realmente opera a las unidades académicas.

La representante de los profesores, expresa que son evidentes los problemas con los sistemas de información de la universidad con obsoletos puesto que habido problemas de la evaluación docente (autoevaluación, estudiantes, unidad académica).



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GDO-05

VERSIÓN: 03

PAGINA: ,

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

FECHA: 15/02/2013

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

VIGENCIA: 2013

La Vicerrectora académica, señala que para la próxima sesión del consejo académico la vicerrectora académica va a presentar el proyecto de acuerdo con el nuevo sistema de evaluación docente, de tal manera que pueda ser aplicado en el primer periodo del 2017; así mismo debe mencionarse que en asuntos de salones se presenta una problemática debido a que hay salones escriturados donde algunos profesores cierran el salón y se llevan la llave, de tal manera que esto hace que es difícil verificar la disponibilidad de los salones; en este sentido se propone la emisión de un comunicado a la comunidad académica informando que este cuerpo colegiado está presto a discutir y concertar una posibles soluciones con los estudiantes, para lo cual se propone una comisión para que hable con los estudiantes, seria integrada por el director general de dirección de proyección social, decana de la facultad de ciencias de la salud, la representante de los profesores y el representante de los profesores ante el consejo superior.

El presidente de la sesión, pone a consideración de los Honorables Consejeros la aprobación de la propuesta de la Vicerrectora Académica y realizar una continuación de esta sesión el 24 de febrero a las 10:00 am en la sede el Emporio.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba la proposición de la Vicerrectora académica en el sentido de emitir lo siguiente: “ comunicar al Estamento Estudiantil la disposición de este Cuerpo Colegiado en pro de generar un espacio de diálogo formal para escuchar las solicitudes que tienen a la fecha para lograr pleno desarrollo de su semestre académico todo esto con el fin de concertar las posibles soluciones frente a la situación de anormalidad y tomar las medidas administrativas y académicas correspondientes. Se conforma comisión para dialogar con los estudiantes a los siguientes consejeros: Director Generales De Dirección De Proyección Social, Decana De La Facultad De Ciencias De La Salud, La Representante De Los Profesores y El Representante De Los Profesores Ante El Consejo Superior.

En ese sentido se invita a la Sesión Extraordinaria N° 006 de 2017 el día 24 de Febrero de a las 09:00 horas en la Sala de Juntas del Auditorio “Eduardo Carranza”.

CONTINUACION SESION ORDINARIA 005 DE 2017

24 DE FEBRERO DE 2017 10:00 Horas

SALA DE JUNTAS EMPORIO

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
JAIRO IVÁN FRÍAS CARREÑO	RECTOR	X	
DORIS CONSUELO PULIDO	VICERRECTOR ACADÉMICO	X	



JOSÉ MIRAY SAAVEDRA ÁLVAREZ	VICERRECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS	X	
DORIS ALICIA TORO GELPUD	DIRECTORA GENERAL DE CURRÍCULO	X	
MARCO AURELIO TORRES MORA	DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES	X	
CHARLES ROBIN AROSA CARRERA	DIRECTOR GENERAL DE PROYECCION SOCIAL	X	
MÓNICA SILVA QUICENO	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA		X
PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGOPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES	X	
MANUEL EDUARDO HOZMAN MORA	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	X	
RAFAEL OSPINA INFANTE	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS		X
MARÍA LUISA PINZÓN ROCHA	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X	
OSCAR ALEXANDER GUTIERREZ LESMES	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA, DE DEPARTAMENTO Y DE INSTITUTOS		X
SANDRA LILIANA PARADA GUEVARA	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE PROGRAMAS	X	
ANA BETY VACCA CASANOVA	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES	X	
FREDDY MOLINA PEREZ	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES PRESENCIAL MOVILIDAD		X
CLAUDIO JAVIER CRIOLLO RAMIREZ	ASESOR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN	X	

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Informe de situación académica de la Universidad

Modificaciones propuestas al orden del día

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico, lee el orden del día establecido para la sesión e informa que no hay solicitud de inclusión de puntos.

El presidente de la sesión, pone a consideración la aprobación del orden del día establecido.



CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba desarrollar la agenda establecida.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico, informa a la Presidente de la Sesión el presidente de la sesión al Dr. Jairo Iván Frías Carreño rector, que existe quórum para sesionar, deliberar y decidir cómo se dispone en el reglamento.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico, lee orden del día aprobado.

3. INFORME DE SITUACIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD

La vicerrectora académica, informa que a las 9:00 am del 24 de febrero, se tiene la siguiente información de la contratación de profesores catedráticos, se determina que los casos críticos son para los programas de Administración De Empresas y Mercadeo, puesto que para los otros casos ya se han solucionado de manera oportuna esta contratación, teniendo en cuenta estas variables se propone un plan de contingencia para la recuperación de horas, regularización de lo horarios y la distribución de los horarios, esto repercute en que se debe modificar el calendario académico y se anticipa que no se realizaran curso intersemestrales en el primer periodo académico del 2017.

La representante de los profesores, informa que en la reunión sostenida con los estudiantes se percibe que el consejo estudiantil universitario de la Universidad de los Llanos, solo reunirá con el consejo académico para discutir la petición para el 27 de febrero de 2017 a las 2:00 pm.

El presidente de la sesión, señala que hay disposición del consejo académico para reunirse con los estudiantes, dado que estaban citados para hoy no asistieron, puesto que de haber asistido se hubiera adelantado la temática de la sesión en pro de llegar a la solución de la problemática actual, es de resaltar que ningún representante de los estudiantes ha planteado de manera formal ante el consejo académico la problemática existente, en este sentido la administración rechaza las acciones de hecho porque el espíritu de esta rectoría esta dado en el dialogo y la concertación, por esto es importante general un nuevo comunicado para brindar tranquilidad a la comunidad académica.

La representante de los directores de programa, indica que no se conoce exigencia puntual de parte de los estudiantes.

El vicerrector de recursos universitarios, opina que este cuerpo colegiado no solo debe expedir comunicados sino que también debe tomar las decisiones del caso de tipo académico y administrativo. Puesto que una de las preocupaciones de los estudiantes está dada por el perfil de los profesores para



liderar los cursos asignados.

La vicerrectora académica, informa que El decano de la facultad De Ciencias Económicas, ha estado ausente puesto que su deber es respaldar a la administración y en este momento no se encuentra presente además los casos críticos de contratación docente pertenecen a esta facultad, lo que indica que no ha liderado los procesos en el interior de su facultad, además ese consejo no cumple con las directrices y la normatividad establecida para el cumplimiento de la planeación académica.

El presidente de la sesión, comenta que ha recibido un llamado del MEN para que se retroalimiente la situación de la anormalidad académica, donde manifiestan la disposición de ese ministerio para colaborar en la solución de la problemática, es preocupante porque las sesiones las encabezaría la oficina de Inspección, vigilancia y control del Ministerio de Educación, la cual es el temor de todas guías de todas las instituciones de Educación superior, por esto este cuerpo colegiado debe generar un comunicado contundente hacia la comunidad académica acerca del desarrollo de la problemática actual.

La representante de los directores de programa, lee el comunicado emitido por la Decana de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingenierías acerca de la problemática.

El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, dice que se debe generar una discusión acerca del tema de la separación de la matrícula académica y financiera, dado que los procesos son consecutivos y consecuentes.

La vicerrectora académica, menciona que se analizado el tema de la separación de matrícula con las oficinas de sistemas, admisiones y consejos de facultad, lo importante es generar una estrategia que favorezca al desarrollo administrativo y académico de la universidad, por eso se estudia la conveniencia de la pre inscripción lo cual permitiría unas garantías a los estudiantes y favoreciendo la planeación académica.

La representante de los profesores, propone que el pago de la matrícula sea mediante créditos académicos.

La Vicerrectora académica, argumenta que la universidad maneja un cobro de matrícula diferenciado puesto que la tarifa está ligada al estrato socioeconómico de los estudiantes, ese sentido sugiere un cobro tarifas unificadas.

La representante de los directores de programa, plantea que se debe estudiar primero los costos de la universidad y así poder conformar una mejor estrategia para el cobro de matrículas.

El asesor de planeación, formula el pago de matrícula puede ser por créditos pero proporcionar al estrato socioeconómico.

La vicerrectora académica, propone la emisión de un nuevo comunicado a la comunidad académica.

El presidente de la sesión, pone a consideración de los Honorables Consejeros la aprobación de la propuesta de la Vicerrectora Académica y realizar una continuación de esta sesión el 27 de febrero a las



2:00 pm en la sala de juntas del auditorio Eduardo Carranza.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba la emisión del comunicado con el siguiente contenido:

1. El Consejo Académico de la Universidad de los Llanos siempre ha manifestado la voluntad de diálogo y concertación para dar solución a los problemas que aquejan a la Institución.
2. El cumplimiento de las funciones misionales de la Universidad, se afecta con la suspensión por las vías de hecho por parte de los estudiantes de las actividades académicas y administrativas de la Universidad.
3. El Consejo Académico de manera formal no conoce cuál es la problemática planteada por parte de los estudiantes para suspender las actividades académicas y administrativas de la Universidad.
4. El día 23 de Febrero de 2017, en virtud de la ausencia del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico, se citó a los Representantes Estudiantiles, a la Sesión Extraordinaria del Consejo Académico para el día de hoy, 24 de Febrero de 2017, con el fin de conocer sus inquietudes y dar solución al bloqueo de la institución a través del diálogo y la concertación; reunión a la cual no asistió ningún Representante Estudiantil.
5. Frente a la afirmación de los estudiantes, ante los medios de comunicación, con respecto al bajo porcentaje de contratación de los profesores de la Universidad de los Llanos, se informa que actualmente se ha contratado más del 95% de los profesores, proceso que se vio afectado por el cierre de las instalaciones.

Con base en lo anteriormente expuesto, el Consejo Académico reitera su disposición y voluntad de diálogo y concertación que siempre ha caracterizado a la Institución, en procura de ser el "Proyecto Estratégico más importante de la Orinoquia".

También se cita para continuación el día 27 Febrero a las 2:00 pm en la sala de juntas del auditorio Eduardo Carranza"

CONTINUACION SESION ORDINARIA 005 DE 2017
27 DE FEBRERO DE 2017
SALA DE JUNTAS AUDITORIO "EDUARDO CARRANZA"

CONVOCADOS / ASISTENTES

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****CÓDIGO: FO-GDO-05****VERSIÓN: 03****PAGINA:****PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL****FECHA: 15/02/2013****FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN****VIGENCIA: 2013**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
JAIRO IVÁN FRÍAS CARREÑO	RECTOR	X	
DORIS CONSUELO PULIDO	VICERRECTOR ACADÉMICO	X	
JOSÉ MIRAY SAAVEDRA ÁLVAREZ	VICERRECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS	X	
DORIS ALICIA TORO GELPUD	DIRECTORA GENERAL DE CURRÍCULO	X	
MARCO AURELIO TORRES MORA	DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES	X	
CHARLES ROBIN AROSA CARRERA	DIRECTOR GENERAL DE PROYECCION SOCIAL	X	
MÓNICA SILVA QUICENO	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	X	
PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES	X	
MANUEL EDUARDO HOZMAN MORA	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	X	
RAFAEL OSPINA INFANTE	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	X	
MARÍA LUISA PINZÓN ROCHA	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X	
OSCAR ALEXANDER GUTIERREZ LESMES	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA, DE DEPARTAMENTO Y DE INSTITUTOS		X
SANDRA LILIANA PARADA GUEVARA	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE PROGRAMAS	X	
ANA BETY VACCA CASANOVA	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES	X	
FREDDY MOLINA PEREZ	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES MOVILIDAD PRESENCIAL	X	
CLAUDIO JAVIER CRIOLLO RAMIREZ	ASESOR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN	X	

INVITADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
EDWIN SARMIENYTO	VOCERO FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	X	
VICTOR AVENDAÑO	VOCERO FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS	X	

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA:
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

	NATURALES		
DIEGO MAHECHA	VOCERO FACULTAD DE CIENCIA HUMANAS Y DE LA EDUCACION	X	
WILLIAMS	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	X	
LAURA PEÑA	VOCERA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X	

1. **Llamado a lista y verificación del quórum.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día**
3. **Informe de situación académica de la Universidad**

Modificaciones propuestas al orden del día

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico, lee el orden del día establecido para la sesión e informa que no hay solicitud de inclusión de puntos.

El presidente de la sesión, pone a consideración la aprobación del orden del día establecido.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba desarrollar la agenda establecida.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico, informa a la Presidente de la Sesión el presidente de la sesión al Dr. Jairo Iván Frías Carreño rector, que existe quórum para sesionar, deliberar y decidir cómo se dispone en el reglamento.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico, lee orden del día aprobado.

3. INFORME DE SITUACIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD

El Representante de los Estudiantes, expone la problemática de los estudiantes y explica que va más allá de la contratación de los profesores, por eso cada uno de los representantes de cada Facultad expondrá la situación particular de cada unidad académica.



El Vocero de la Facultad de Ciencias Económicas, indica que hubo una contratación tardía de profesores ocasionales y catedráticos, también que la Facultad está fragmentada por unos intereses particulares especialmente de profesores, es la única Facultad sin programas de alta calidad, hay problemas para la ejecución de los planes de estudio, transición, homologación y equivalencias, no hay seguimiento a los procesos académicos y administrativos de la Facultad, no hay participación por parte de los estudiantes al momento de proyectar la planeación académica.

El vocero de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, comenta que los programas de Medicina Veterinaria y Zootecnia y de Ingeniería Agronómica están calificados de alta calidad pero en la realidad no tienen esas garantías porque son los programas con mayor falencia en infraestructura y garantías para los estudiantes, el programa de Ingeniería Agroindustrial para llegar a la alta calidad le falta básicamente infraestructura especialmente en el tema de laboratorios propios, se entiende de la situación que a traviesa la Universidad porque no tiene permiso de construcción por parte de Cormacarena, en las fincas que tiene la universidad en Puerto Gaitán, San Juan de Arama, Villanueva y Restrepo la falencia está dada por la falta de dotación, también se evidencia que por falta de recursos no se pueden llevar a algunas prácticas extramuros por lo tanto para remediar esta situación es importante volver estas fincas más productivas, lo que conlleva ampliar infraestructura y dotación en estas sedes, para ello es necesario modificar el artículo 55 del Acuerdo Superior No.004 de 2009 "Estatuto general que habla sobre el funcionamiento de los centros de Proyección Social De Las Facultades y así poder atender las necesidades de la región.

El vocero de la facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, dice que solo se asignaron ocho mil horas catedra para la facultad en lugar de las veintiún mil horas que se habían solicitado inicialmente, la administración no tuvo en cuenta para esta asignación que esta Facultad es la que presta el mayor número de servicios hora catedra a las otras facultades, lo cual conlleva a que las horas reales para la facultad sean por lo menos del 50% de lo asignado. Otra variable es la infraestructura que se necesita para el programa de Licenciatura de Educación física, que es de prioridad debido a que este programa es de alta calidad, para el programa de Producción Agropecuaria hay problemas con los salones y otra variable que afecto el inicio de semestre fue la tardía contratación del personal de apoyo.

El representante de Estudiantes ante la Facultad de Ciencias Básicas e Ingenierías, informa que hay una mala ejecución en los procedimientos de contratación de los profesores, esto afecto dicha contratación y como resultado el no cumplimiento de la planeación académica, sin embargo al momento de proyectar la planeación académica no se tuvo en cuenta la flexibilidad en los horarios, ni en la distribución de salones, es cierto que todo esto se dio por los lineamientos dados por la vicerrectoría académica, tampoco hay espacios para el desarrollo de investigación, los recursos para la participación en eventos nacionales e internacionales para estudiantes y profesores está restringida, especialmente para esta facultad se ha disminuido la practica por lineamientos dados por el consejo académico, hay una mala distribución en las horas asignadas para los cargos académicos-administrativos, ni mucho menos existe garantía para inscripción de cursos, por ejemplo los institucionales, es evidente que con las condiciones actuales no se puede dar cumplimiento al reglamento estudiantil ni a las normas de la institución por eso se solicita una medida de excepcionalidad para los procesos y actividades de orden académico, se están asignando horas de manera preferente a una serie de profesores determinados, los estudiantes no se encuentran seguros cuando hacen procesos de modalidad internacional puesto que al regresar pierden



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GDO-05

VERSIÓN: 03

PAGINA:

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

FECHA: 15/02/2013

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

VIGENCIA: 2013

todos los beneficios que tenían anteriormente y finalmente los problemas de infraestructura y de suministros.

La vocera de la Facultad De Ciencias De La Salud, advierte que existe una falta de infraestructura en la sede de San Antonio que tienen que compartir con otras facultades, hay una problemática con el cupo en las líneas de profundización en la facultad, las líneas electivas realmente son líneas obligatorias, también hay problema en la contratación docente lo que indica falencias para el cumplimiento de la planeación académica; los profesores no tienen fundamentos pedagógicos y no contextualiza el conocimiento, se están reduciendo los espacios de práctica porque se están cerrando convenios, faltan recursos para bienestar institucional, no hay una óptima atención por parte del personal administrativo de la universidad.

El representante de los estudiantes, ilustra que hubo una mala información con los estudiantes porque no fue clara ni precisa, después de haber sesionado y deliberado el consejo Estudiantil Universitario generó unas propuestas en consenso que están plasmadas a corto, mediano y largo plazo, sin embargo es claro que sigue el cese de actividades hasta que el consejo superior avale la instalación de una mesa de concertación, en ella se expondrá especialmente el plan de recuperación de clases lo que llevaría a una modificación del consejo académico, también la universidad debe generar un comunicado donde se compromete a la no creación de programas de pregrado, el mejoramiento y fortalecimiento en la infraestructura, la mesa de concertación debe tratar todos los temas en un lapso de uno a dos meses, con respecto de la planeación académica de segundo periodo académico del 2017 debe estar sujeta a la modificación del calendario académico, un tema indiscutible ni negociable es que los profesores de planta y ocasionales no deben tener asignadas horas cátedra, los profesores deben cumplir con el perfil del curso, los que se encuentran en comisión de estudios deben tener cargas académicas teniendo en cuenta su nivel de formación.

La decana de la Ciencias de la Salud, solicita a la administración se genere una estrategia para finiquitar la venta y consumo de drogas en las sedes de la universidad, por eso este punto debe estar en la mesa de concertación.

El representante de los estudiantes, explica que uno de los puntos a mediano plazo debe ser el nuevo sistema de rutas, también que el funcionamiento de los postgrados debe ser auto sostenible por lo tanto no generar más especializaciones y crear más maestrías, es inminente la reforma normativa en la universidad por eso debe llevarse el consejo superior en el menor tiempo posible las propuestas de modificación del régimen de matrículas y del reglamento estudiantil, las cuales deben regir a partir del primer periodo académico de 2018, es necesario realizar una nueva convocatoria para profesores de planta que permita el relevo generacional, que la elección del rector sea democrática, que se modifique el porcentaje para la elección de decanos puesto que la mayor proporción es para los profesores, mayor representación de los estudiantes ante los cuerpos colegiados, aumento progresivo a los recursos asignados para las prácticas.

El vocero de la facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, pide integrar la oficina de bienestar institucional con el PREU.

El presidente de la sesión, responde que para el fortalecimiento de la representación estudiantil ante el



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GDO-05

VERSIÓN: 03

PAGINA:

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

FECHA: 15/02/2013

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

VIGENCIA: 2013

Consejo Académico y Consejo Superior debe modificarse la actual normatividad, mediante esta modificación también se busca el fortalecimiento de la institucionalidad en términos de los sistemas de información, este es un momento de coyuntura que nos podrá permitir solucionar la problemática y establecer compromisos para el mejoramiento del proceso académico y administrativo de la universidad, celebra la iniciativa de los estudiantes para la conformación para la mesa de concertación, la cual debe ser integra y participativa con cada uno de los estamentos de la institución, es cierto que la universidad necesita una nueva convocatoria de docentes de planta para ello la institución la universidad debe revisar los procesos de convocatoria anteriores. Para los temas de infraestructura y dotaciones claro que deben generarse proyectos BPUNI, sin embargo la administración está pensando en un edificio que contenga la planta de laboratorios Institucionales.

Por necesidades institucionales es importante fortalecer la oficina de bienestar institucional inclusive en la sede San Antonio, se pide a los estudiantes facilitar a la administración del desarrollo de procesos especialmente los académicos, la mesa de concertación debe incluir la participación de los delegados del Consejo Superior, es cierto que hubo inconvenientes administrativos debido a la contratación del personal, sin embargo la menciona contratación se estableció por prioridades dado el recurso tan imitado que se tiene para esta actividad.

La representante de los profesores, insta a solucionar la problemática a través del dialogo, también debe haber participación del estamento docente en la mesa de concertación.

El director general de proyección social, manifiesta que el consejo académico tiene la voluntad de solucionar la problemática por lo tanto se invita al estamento estudiantil a no postergar por más tiempo el cese de actividades.

El vocero de la Facultad de Ciencias Económicas, aclara que los voceros que están interviniendo en este momento ante el Consejo Académico solamente traen una voz de la asamblea, la cual es la de iniciar el procesos de negociación, sin embargo el cese de actividades es una reacción de los estudiantes antes la problemática en la que se encuentra la universidad.

La decana de la facultad de Ciencias de la Salud, exhorta solucionar la problemática a través del dialogo, es claro que no se está de acuerdo con las medidas de hecho puesto que siempre ha habido voluntad de dialogo; por impacto institucional la universidad debe dar apertura de nuevos programas en pro de atender las necesidades latentes de la región teniendo en cuenta que la Orinoquia va ser uno de los centros de desarrollo mediante de implementación el proceso de paz y esta facultad con los programas proyectados apunta a esta solución, es responsabilidad de los consejos de facultad diseñar los perfiles de los cursos analizando los contenidos de los cursos por eso ese cuerpo colegiado es el encargado de verificar la pertinencia de los profesores para los cursos y en esos consejos hay participación tanto de profesores como de estudiantes.

El decano de Facultad de Ciencias Humana y de la Educación, pide a los estudiantes que hagan conocer sus posturas de manera formal, puesto que la comunidad académica se rige por el medio escrito de ahí que en este momento exista desinformación en el estamento estudiantil acerca de la situación real de la universidad, hay posturas de otras universidades que en temas académicos son verticales y asuntos administrativos son flexibles; en ese sentido no debe gobernar a la Institución la informalidad, donde la



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GDO-05

VERSIÓN: 03

PAGINA:

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

FECHA: 15/02/2013

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

VIGENCIA: 2013

toma de decisiones debe estar enfocado en la generalidad y no en la particularidad.

El representante de los estudiantes, dice que esta es una posición como voceros, puesto que la conclusión de esta sesión debe ser considerada y propuesta a discusión al interior de la asamblea de estudiantes.

La decana de la facultad de Ciencias Básica e Ingenierías, señala que debe modificarse el perfil de los profesores que ocupan cargos académicos-administrativos, así mismo los consejos de facultad deben verificar el cumplimiento de las funciones de las escuelas, departamentos e institutos porque allí es donde se generan los lineamientos para la productividad académica de cada facultad, como la Institución esta aportas de un proceso de Acreditación institucional debe enfocar sus esfuerzos en programas de maestría y doctorado.

El presidente de la sesión, requiere que se analice las particularidades de las funciones de los profesores que ostentan cargos académicos-administrativos y que están contratados por hora catedra, para ello debe tenerse en cuenta el perfil del curso y de la convocatoria.

El decano de la Faculta de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, argumenta que por acreditación institucional los cargos académicos-administrativos deben tener un alto perfil donde los profesores deben tener la autoridad académica en términos de productividad académica y experiencia investigativa, aclarado este punto solicita tomar las medidas pertinentes y del caso que permitan la regularización académica e insiste que se estudie la posibilidad de separar la matrícula académica de la financiera.

El vicerrector de recursos universitarios, expresa que la administración siempre ha tenido la voluntad de trabajar por los estudiantes, los estudiantes no pueden desconocer que este cuerpo colegiado ha tomado medidas excepcionales en periodos anteriores para solucionar y regularizar la situación académica de algunos programas que han tenido situaciones particulares.

La representante de los directores de programa, sugiere que se replantee la entrada del personal administrativo.

El presidente de la sesión, requiere que se verifique la entrada a toda la comunidad académica a las instalaciones de la universidad, invita a los estudiantes a que permitan la normalidad administrativa y a su vez informa de su participación de la próxima sesión del consejo superior.

La vicerrectora académico, retroalimenta que el consejo académico ya viene trabajando en la mayoría de los temas expuestos por parte de los estudiantes, por lo tanto pide a este estamento que se de regularidad a la administración y que sea prudentes en el momento de brindar información acerca de la situación.

El presidente de la sesión, pretende que se trabaje de manera estratégica para llevar acabo los objetivos institucionales, también se aclara a la Institucion no tiene normas que permita la normalidad de los movimientos estudiantiles puesto que este tipo de situaciones no beneficia a la Unillanos sino a las universidades privadas, se pone en consideración de los Honorables Consejeros la proposición de



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GDO-05

VERSIÓN: 03 PAGINA:

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

FECHA: 15/02/2013

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

VIGENCIA: 2013

invitar a los representante de la asamblea de estudiantes para la próxima sesión del Consejo Superior donde expondrán sus motivos y posibles soluciones.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico, por mayoría sin contar con la presencia del estudiante aprueba la proposición presentada por el Presidente de la Sesión en el sentido de extender invitación a los estudiantes a la próxima sesión del Consejo Superior para que expongan la problemática y se busquen las soluciones que permitan la regularidad académica Institucional.

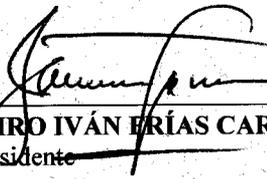
El Presidente de la Sesión, manifiesta que se finaliza la Sesión Extraordinaria N° 005 de 2017 siendo las 16:40 Horas.

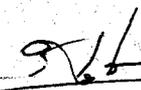
TAREAS Y COMPROMISOS

No.	TAREA/ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA

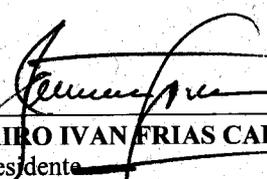
Observaciones:

En constancia firman,


JAIRO IVÁN FRÍAS CARREÑO
Presidente


JOSÉ MILTON PUERTO GAITÁN
Secretario

La presente Acta se aprueba en la Sesión Ordinaria N° 011 del 04 de Abril de 2017, siendo Presidente y Secretario


JAIRO IVAN FRÍAS CARREÑO
Presidente


JOSÉ MILTON PUERTO GAITÁN
Secretario

Transcribió: Jleón
Revisó: JMPuerto